**Centro de Alumnos**

Los centros de alumnos(as) son espacios propicios que poseen los y las estudiantes para canalizar sus ideas, inquietudes y planes de manera tal que, a través del ejercicio del debate de ideas, acuerdos y coordinaciones aprenden a encausar la voluntad de acción y la participación democrática.

La ley general de educación en el Art.10. Señala los derechos y deberes de los alumnos y alumnas:

Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos.

Son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional y respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

Con fecha 16 de marzo de 2016 se constituye en Asamblea Ordinaria el Centro Alumnos del Liceo Indira Gandhi, conformándose de la siguiente forma:

**Representantes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** |
| Valentina González  | Presidenta |
| Eduardo Ulloa | Secretario |
| Camila Soto | Tesorera |

**Representantes jornada vespertina**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** |
| Yeimy Ortiz  | Presidenta |
| Macarena Lobos  | Secretaria |
| Rogelio Frez | Tesorero |